



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
TEAPA, TABASCO.
ACTA 03/ORD/30-04-2018

En la Ciudad de Teapa, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del día treinta de abril del dos mil dieciocho, instalados en la sala de Sesiones del Consejo Electoral Municipal, ubicado en la calle Pedro Padilla sin número, colonia Tecomajica, código postal 86800 de esta ciudad, se celebró la presente sesión del Consejo Electoral Municipal de conformidad con las atribuciones estipuladas en el artículo 135 y 139 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes ciudadanos: ----

Ciudadana. Abigail Alejo Pérez	Consejera Presidente
Ciudadano. Jorge Vicente Oliva Sánchez	Secretario del Consejo
Ciudadana. María Dolores Prats García	Consejera Electoral
Ciudadana. Leticia del Carmen Brindis Sánchez	Consejera Electoral
Ciudadano. Víctor Manuel López Ríos	Consejero Electoral
Ciudadano. Jairo Priego Martínez	Consejero Electoral
Ciudadano. Rafael Jesús Ramos Gómez	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Ciudadano. Fernando Celso Martínez Pérez	Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
Ciudadano. Rodolfo Gordillo Alvarado	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Ciudadano. Nabor Jesús Cornelio Pérez	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Ciudadano Miguel López Flores	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Ciudadano. Vicente Méndez Vargas	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Ciudadano. Raúl Adrián Bejarano Gómez	Consejero Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
Ciudadano. Francisco Javier Tafolla Hernández	Consejero Representante Propietario de MORENA
Ciudadano. Julio Cesar Medina López	Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Social

La Ciudadana Consejera Presidente, Abigail Alejo Pérez: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día treinta de abril del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión Ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

"SIN TEXT"



El Ciudadano Secretario del Consejo, Jorge Vicente Oliva Sánchez, Con mucho gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

1. Declaración, Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Aprobación del Orden del Día; -----
4. Toma de Protesta de la Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica del Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco.-----
5. Presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Teapa de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A. Ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho; B. Especial de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho; -
6. Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco; ----
7. Asuntos Generales; y -----
8. Clausura. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar el quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, Señora Presidente doy cuenta, siendo las dieciséis veinticinco de la tarde toma en esta mesa de sesión su lugar, el propietario, el ciudadano propietario Rodolfo Gordillo Alvarado, del partido de la Revolución Democrática.--- Señora Presidente, doy cuenta que siendo las cuatro treinta de la tarde toma su lugar en esta mesa de sesión, el propietario el ciudadano propietario del Partido Acción Nacional Rafael de Jesús Ramos Gómez. Señora Presidente, para efectos de esta sesión del Consejo , hay una asistencia de seis consejeros electorales, cinco consejeros electorales, un secretario y ocho consejeros representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en término del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana Diana Aurora Vidal Sánchez Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en los artículos 137, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 12 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones de los cons de los Consejos Electorales Municipales.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: gracias señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día, es el relativo a la aprobación del Orden del Día. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario, en términos del artículo 8 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someta a votación el Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. -----

Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.

Handwritten signatures and marks on the left margin of the document.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

"SIN TEXT"

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Muchas gracias señora Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día, corresponde a la **toma de Protesta de la Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica del Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Para el desahogo de este punto del Orden del Día procederé a tomar la protesta de ley. De conformidad con lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7 inciso c); 16 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, por lo que ruego a los asistentes ponerse ponerse de pie: ciudadana Diana Aurora Vidal Sánchez, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Pregunto a usted: de los, por, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les ha encomendado? -----

La Ciudadana Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica Diana Aurora Vidal Sánchez ¡Si Protesto! -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Si no lo hiciera, que la sociedad y el Estado se lo demanden. Pido a los presentes tomar asiento por favor. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **quinto** punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación de los proyectos, y en su caso, aprobación de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A. Ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho; B. Especial de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho;** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Teapa, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido disp dispensada la lectura de los proyectos de acta antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una segunda ni tercera ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de los proyectos mencionado. -----

"SIN TEXTOR"

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señores consejeros electorales, los proyectos de actas **A. Ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho; B. Especial de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho;** celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha veinticuatro de marzo del dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente los proyectos de actas sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo al **informe que rinde la ciudadana Presidente del Consejo, respectivo de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido: El día dos de abril del año dos mil dieciocho se realizó el al protocolo de entrega de la constancia de registro de fórmula de candidato a presidente Municipal y Regidores por el principio de Mayoría Relativa en el Municipio de Teapa, Tabasco al licenciado José del Águila Beltrán del Partido Revolucionario Institucional, la que se expide de conformidad al Acuerdo número CEM/TEA/002/2018, Aprobada en sesión especial del consejo Municipal de Teapa, Tabasco, para la elección ordinaria del primero de julio del dos mil dieciocho. El día tres de abril, se recibe una circular número 027 de parte del licenciado Armando Antonio Rodríguez Córdova, Director de Organización Electoral y Educación Cívica, en el cual nos instruyen hacer llegar a la Dirección Ejecutiva, las actas de sesiones, y de más documentos relacionada con el proceso electoral; continuando con las labores se mandó a escanear y por correo el expediente del Partido Revolucionario Institucional a diferente direcciones que lo solicitaron siendo el único Partido Político que se inscribió en esta Junta Municipal; el día seis de abril, acudí a un curso de capacitación del Sistema de Nulidad, impartido por los ciudadanos licenciado Darío Mora Jurado y Fernando de la Peza Berrios, en un horario de diez a las catorce horas en el cual me acompañaron dos Consejeros Propietario y un Consejero Suplente; continuando con mis actividades diarias el día nueve de abril asistí a la invitación de la sesión extraordinaria de del 06 Consejo Distrital en la Sala de Sesiones de la 06 de la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tabasco, convocada por el Ingeniero Jorge Gallegos Gallegos, Vocal Ejecutivo y Consejero Presidente Distrital, a la sesión del INE-IEPCT, en donde se aprobaron la listas que contienen el número y ubicación de las casillas extraordinarias y especiales a instalarse el próximo primero de julio del dos mil dieciocho; informe sobre los avance en las visitas de examinación por parte del consejo distrital a los lugares propuestos para la ubicación de casillas; informe sobre los avances en la visita, entrega de cartas-notificación y capacitación a los ciudadanos insaculados; informe sobre la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales; así mismo asistí a la reunión de trabajo de coordinación y colaboración para el proceso electoral federal 2017-2018 entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Tabasco, los días diecisiete y veinticinco de abril del dos mil dieciocho, en la primera reunión el Vocal Ejecutivo menciona lo referente a la contratación del personal del reclutamiento, selección, contratación y capacitación y evaluación y, y los supervisores electorales y capacitadores-asistentes locales y distribución del sup del supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales para la asistencia electoral, el cual se basara en lo establecido en la estrategia de capacitación electoral en base al procedimiento señalado en el manual para la contratación. Para ello se tomará

"SIM TEXT"

de la lista de reserva a las y los ciudadanos que se con con contrataran para el ámbito local. Así mismo el Vocal de Organización Electoral el licenciado Francisco Hernández Colín, expuso vía diapositivas lo referente a la Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, lo referente al tema, resalto que el objetivo es establecer criterios generales para la recepción y acopio de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral que será utilizada en las casillas, con la finalidad de garantizar su eficiente deposito, resguardo y control. Se hizo mención a lo señalado en el Reglamento de Elecciones; para ello se tiene previsto contar con los Supervisores Electorales, y Capacitadores-asistentes electorales, auxiliares de bodega, de recepción de paquete de traslado del sobre PREPET traslado del paquete electoral general, de orientación y personal de acompañamiento y asesoría del INE. La entrega de los paquetes electorales estará a cargo de la o el presidente de la mesa directiva de casilla y se hará en el centro de recepción sede del 06 Consejo Distrital, una vez recibido el paquete electoral en la mesa receptora, el auxiliar de recepción procederá a requisitar un recibo del que conste la fecha y hora en que fue entregado el paquete electoral, así como el estado que guarda este y la funda del exterior que contiene la primera copia del acta de Escrutinio y Cómputo en las Elección. El auxiliar de traslado, llevara el Paquete Electoral a la Sala de Sesión del Consejo, para que el Consejero Presidente extraiga de la bolsa que va adherida a la Caja del Paquete Electoral, la primera copia del Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla lea en voz alta el resultado de la votación en la casilla para su registro, documento que quedara bajo resguardo. Los plazos de la entrega del paquete electoral para resguardo se hará de conformidad con lo señalado en el artículo 299 de la Ley General Instituciones Procedimiento electorado Electoral. En lo que hace a la mesa receptora se instalara trece mesas receptoras diez mesas para paquetes pro movientes del municipio del centro y tres mesas pa para paquetes pro movientes de los CRYT instalados en los municipios de Jalapa, Tacotalpa, y Teapa, se deberá prever que el lugar para su instalación tenga condiciones óptimas de iluminación. El Vocal de Organización Electoral deberá prever todos los recursos materiales y documentos de apoyo para la correcta instalación y funcionamiento del centro de recepción. También se presentó un diagrama de flujo operativo para la recepción de los paquetes electorales. En lo que se hará al IEPCT se requiere de información que sirva para analizar sus modelos operativos en cuanto a recepción se refiere, lo que hace a personal, ruta de entrada y salida y limitación del área del inmueble, mesas receptoras por sede del IEPCT. Y los asistentes acordaron llevar a cabo la siguiente reunión el día veinticinco de abril del presente año aproximadamente a las once horas en la sala de sesiones de la 06 Junta Distrital Ejecutiva, el motivo de esta reunión es para concluir el modelo operativo de recepción de paquetes. En esta reunión el Vocal de Organización Electoral el licenciado Francisco Hernández Colín presento cada una de las propuestas de los esquemas de la, de los de recepción de los paquetes electorales en los distritos 06, 01, 11, y municipal de Tacotalpa y Teapa del IEPCT, cada uno de los esquemas no presentaron observaciones, estos están bien definidos, se puntualizó en cuanto al personal que se utilizara para cada uno de los esquemas Teapa catorce personas asignadas a participar en la recepción de paquetes electorales. El Vocal Ejecutivo del INE señalo que el veintisiete de abril se aprobaran las casillas Básicas y Contiguas, lo que nos llevara a contar con todos los insumos para realizar los esquemas. Para el municipio de Teapa, el Padrón Electoral es de 39,953, lista nominal 39,888; tipo de casilla a instalar, básica 26, contigua 40, extraordinaria 1 y especial 1, total son 68; y se acordó llevar a cabo la siguiente reunión el día veintitrés de mayo del presente año a las once horas, en la sala de sesiones de la 06 Junta Distrital Ejecutiva, para continuar con los trabajos de coordinación. El día catorce de Abril se, me hace entrega de su renuncia la licenciada en Ciencias de la Educación Obdulia del

"SIN TEXT"

Carmen Vieira Lara la cual sust se sustentaba como Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; Y continuando con mis actividades el día catorce me traslade a las instalaciones de la Junta Municipal del centro con domicilio en la Calle Domingo Borrego Numero 106, fraccionamiento arboledas, colonia centro de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco en un horario de once horas de Acuerdo a la Circular 029 firmada por el licenciado Armando Antonio Rodríguez Córdova; de acuerdo a la circular 030 de fecha catorce de abril del dos mil dieciocho en donde nos invitaron a una reunión de las Instalaciones de la Junta Electoral Municipal del centro, con la finalidad de dar inicio con los trabajos relativos a los mecanismo de recepción de paquetes electorales, en un horario de doce horas; Cabe mencionar que el día lunes veintitrés de abril del dos mil dieciocho se integra en la Junta licenciada Diana Aurora Vidal Sánchez la cual ocupara el cargo de Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica; El día veintiséis de abril en el cumplimiento a lo comunicado que nos hace llegar el Maestro Marcos Hernández Duran, para llevar a la niña la C. Graciela Pérez Pedrero, para el Simulacro referente al quince Congreso de las niñas y los niños legisladores de Tabasco, se realizó en la Junta Electoral Municipal del Centro y en el mismo comunicado nos instruye para que el día treinta de abril nos personalicemos en el transporte de la niña o niño de nuestro municipio acompañado de su tutor; Es cuánto. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto al informe? De no, de no ser así, continúe por favor señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **séptimo** punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos? ¿Fueron tres los que se anotaron?-----

El Ciudadano Consejero Propietario Representante del Partido Verde Ecologista de México Miguel López Flores: Si, tres. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: el uso de la voz al licenciado Miguel López Flores Ciudadano Propietario del Partido Verde Ecologista de México, posteriormente, al ciudadano Rafael Jesús Ramos Gómez, ciudadano Propietario del Partido Acción Nacional y como tercero al ciudadano Raúl Adrián Bejarano Gómez ciuda este Propietario del Partido Nueva Alianza. Tiene el uso de la voz el licenciado Miguel López Flores.-----

El Ciudadano Consejero Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Miguel López Flores: Gracias señora presidente, buenas tardes a todos los que integran este Consejo Electoral Municipal, en mi carácter de representante propietario del Partido Verde Ecologista de México ante este Órgano Electoral, quiero dar lectura y fijar así postura a nombre del Instituto Político que represento, derivado de los hechos que se han suscitado recientemente y a partir del inicio de las campañas electorales de este Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Quiero señalar que en apego a los derechos y atribuciones que la constitución política del estado libre y soberano de Tabasco, así como la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco que otorga a los Partidos Políticos y que también le otorga al Instituto Electoral y de Participación de Ciudadana de Tabasco a través de sus Órganos auxiliares, como lo es este Consejo Electoral Municipal quien es la autoridad responsable de vigilar y coadyuvar para el buen desarrollo del presente Proceso Electoral, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas y dispuestas en la Ley, propiciando así un marco de Legalidad, Equidad e Igualdad en este proceso. Me he de referir a los siguientes hechos; número uno, el retiro de nuestra propaganda electoral por parte de los militantes y simpatizantes de otros u otro partido político, en las diferentes colonias de nuestro municipio en donde hemos

"GIVE TEXT"

realizado recorridos, y quienes al amparo de la noche pretendiendo frenar el avance de nuestro candidato, toda vez que no pueden hacerlo en base a una campaña de propuestas, retiran la propaganda de nuestros militantes y simpatizantes quienes la han puesto y ubicado en sus domicilios. Sin duda alguna esta situación no es cuestión particular que nosotros como partido estamos sufriendo, sabemos y entendemos que otros partidos políticos sufren de la misma situación, por ello la posibilidad se reduce a un único responsable, quien está detrás de estos actos que tan solo reflejan la desesperación por el nulo avance que han obtenido. Número dos, quiero referirme también al hostigamiento, el amedrentamiento, la provocación, las amenazas y muchas otras cosas, que reciben nuestros militantes y simpatizante al momento de desarrollar las actividades propias de esta campaña electoral, y reprobamos enérgicamente estas estas conductas violentas y amenazantes, pero también queremos enfatizar que esto no detendrá el avance de nuestro candidato. Número tres, y finalmente quisiera referirme a la intervención de funcionarios públicos locales, tales como algunos servidores públicos del Ayuntamiento y así también como un Delegado Federal, que por allí también anda participando e interviniendo en este Proceso Electoral. Quienes contraviniendo lo mandado por la Ley el uso de sus funciones públicas están interviniendo en este Proceso Electoral. Por ello de la manera más respetuosa solicito que en el marco de sus atribuciones, solicito la intervención de este Consejo Electoral Municipal para que pueda garantizarse un proceso electoral dentro del marco legal. Tomando las medidas preventivas y en su caso las medidas sancionadoras, para dar certeza y legalidad a este proceso electoral. Quiero solicitar también a los diferentes representantes de los Partidos Políticos que de acuerdo a los canales correspondientes de sus institutos políticos, exhorten a su militancia y a sus simpatizantes para que se conduzcan con civilidad y dentro del marco legal, para que se abstengan de violentar este Proceso Electoral y para que se dediquen propiamente a sus Campañas Políticas, no omito señalar que este posicionamiento no es solo un paliativo ante los acontecimientos que sé que se presentan, sino que haremos valer ante las instancias y los canales correspondientes los derechos que la ley nos otorga. Es cuanto señora presidente.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: el uso de la voz la tiene, lo tiene el ciudadano Propietario del Partido Acción Nacional Rafael Jesús Ramos Gómez. --

El Ciudadano Consejero Propietario del Partido Acción Nacional, Rafael Jesús Ramos Gómez: Muchísimas gracias Señora Presidente, compañeros representantes de partidos, señores consejeros muy buenas tardes, solamente nosotros queremos checar el tema antes que de comentar lo que el compañero representante del verde ecologista nos acaba de aludir en su presentación política que no acaba de dar, este de comentar el tema de las casillas, que esto si sentimos, que es un poquito más prioritario, parece que nos estaban entregando en esta documentación un mapa donde estaban ubicadas las casillas, para saber si va haber alguna modificación o si nos podían entregar este de, más legibles el tema de las ubicaciones de las casillas porque entendemos que casi no se ve muy bien aquí, no sé si lo tengo que solicitar por vía escrito o así de la manera más sencilla el tema de las ubicaciones de las casillas, eso es lo que nosotros vemos ahorita en este momento de inicio de campaña prioritario, lo que comentaba el compañero representante del verde ecologista, pues podemos decir que si, este de, por parte de nuestra coalición que la conforma PRD, PAN y Movimiento Ciudadano, si se ha estado dando esa famosa ruptura de propaganda o que te descuelgan propaganda, pero muchas veces, a veces normalmente hasta el dueño de la casa le pones una lona y viene otro candidato baja la tuya y pone la que sigue y vas allá atrás de su gallinero y tiene las diez lonas de los diez candidatos, eso no lo vemos prioritario, eso casi no es, y lo otro pues sí, ya se ha visto por redes sociales algunos enfrentamientos de candidatos, pero pues desgraciadamente algunos candidatos

"SIM TEX" ©

amanecen de un color y duermen de otro color y todavía algún corazón, su corazón le late por ay y pues, eso no lo podemos evitar, la algarabía política, el tabasqueño lo trae en las venas, lo que si tenemos que hacer como partidos políticos es guiarnos por el marco de la ley, porque todo tiene que ser con legalidad y certeza, lo que si pedimos nosotros, el instituto político que yo represento es que ustedes como instituto electoral no tengan favoritismo de ningún grado y que solo se guie por el marco de la ley. Es cuanto Señora Presidente.-----

La Ciudadana Consejera Presidente: en respuesta a lo solicitado este, le hago mención que antes de iniciar la sesión trabajamos sobre esos temas, temas que ya vimos, pero con mucho gusto te los hago llegar todavía es avance, no este apenas acaban de, de este de acordar el INE lo, las casillas en la sesión del veintiséis, e información que no tengo todavía en esta esta junta pero en cuanto a mí me lo hagan llegar inmediatamente te envié vía correo o si solicitas impresiones, solicítalo por escrito y en cuanto lo tenga, yo te lo hago llegar. Es cuánto. Tiene el uso de la voz el licenciado Raúl Adrián Bejarano Gómez ciudadano propietario del Partido Nueva Alianza.-----

El Ciudadano Consejero Propietario del Partido Nueva Alianza, Raúl Adrián Bejarano Gómez: muy buenas tardes, gracias, gracias Señora Presidenta, integrantes del Consejo Municipal y representantes de diversos, de diversos partidos, eh solamente y en cuestión a la, a lo que hace al al partido revo, al partido Nueva Alianza, el día sábado, el día domingo veintinueve de abril del presente año, siendo aproximadamente las una quince de la tarde, eh, los cuales simpatizantes en este caso del Partido Nueva Alianza, se encontraban haciendo su recorrido respecto a la campaña, solo que es la ranchería Vicente Guerrero Lerma, cuando en eso fueron intervenidos por simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional en los cuales, se le atravesaron carros y diversas personas, por lo cual solicito quede constancia de lo antes manifestado, lo cual se hace ver que dicho partido que por sus iniciales se denomina PRI, se encuentra violentando lo establecido en el artículo 56 fracción 1, numeral 1, solicitando que dicho acontecimiento no vuelva a suceder, gracias. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señores integrantes de este Consejo pregunto a ustedes ¿si este punto del Orden de del Día está suficientemente discutido? En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una tercera ronda de oradores. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas del día treinta de abril del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativo a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Teapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando el presente proyecto de acta de **nueve (9) hojas**, firmando al margen y al alce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Ciudadana Abigail Alejo Pérez
Consejera Presidente
Ciudadano Jorge Vicente Oliva
Sánchez
Secretario del Consejo.

"SIN TEXTO"



**Ciudadana Diana Aurora Vidal Sánchez
Vocal De Organización Electoral y
Educación Cívica.**

**La Ciudadana María Dolores Prats
García.
Consejera Electoral.**

**La Ciudadana Leticia del Carmen
Brindis Sánchez.
Consejera Electoral.**

**El Ciudadano Víctor Manuel López
Ríos
Consejero Electoral.**

**El Ciudadano Jairo Priego Martínez
Consejero Electoral.**

Partido Acción Nacional.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza.

MORENA.

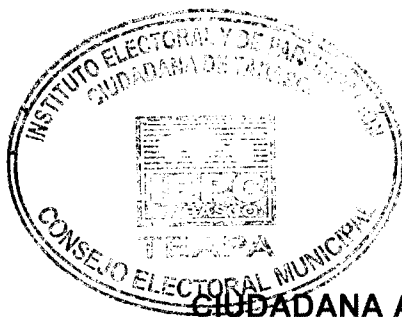
Partido Encuentro Social.

EN LA CIUDAD DE TEAPA, TABASCO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL SUSCRITO CIUDADANA ABIGAIL ALEJO PEREZ, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE NUEVE (09) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA ORDINARIA DEL CONSEJO, 03/ORD/30-04-2018, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TEAPA TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

----- **DOY FE** -----



**CIUDADANA ABIGAIL ALEJO PEREZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL
MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO**